

Quito, 26 de julio del 2021

Oficio. - COMOSUMP/07-2021-0022 -DDHHEAC

Sr. Cnel. (SP)
Fausto Cobo Moncayo
Director Nacional de la SNAI.
Presente.

NO MÁS CAMALES HUMANOS

De mis consideraciones:

Reciba usted un cordial saludo de nuestra Corporación de Derechos Humanos, Eco – Ambientales y Culturales Mochica Sumpa, con Acuerdo Ministerial numero 0015 con fecha 2012-12-10, regentada por la Secretaría de Derechos Humanos adscrita a la Presidencia de la República del Ecuador, ocasión propicia para desearle éxitos en tan delicadas funciones.

Sr. Director, con fecha 14 de junio del 2021 mediante oficio COMOSUMP/06-2021-0022 -DDHHEAC enviamos al Sr. Presidente de la República nuestra preocupación por el manejo del Sistema Carcelario, poniendo como título LA DELINCUENCIA DOMINA EL SISTEMA CARCELARIO en la que mencionábamos los siguientes puntos:

Primero.- ANTECEDENTES.- Es de conocimiento público que los puestos de Directores de los diferentes Centros Carcelarios tiene precio, es decir que nadie llega ahí por MÉRITOS, peor con conocimientos y mucho peor con el propósito de generar la verdadera rehabilitación del PPL (persona privada de la libertad) lo cual permite que el control carcelario lo tengan los mismos PPL, entre las que se encuentran verdaderas mafias organizadas que no



solamente controlan el Sistema Carcelario sino también el trafico de drogas, la introducción de armas, teléfonos celulares, alimentos, medicinas, visitas, visitas conyugales, etc. dividiéndose entre bandas o pandillas los diferentes pabellones en la que todo PPL debe pagar la denominada "VACUNA" extorsionando de esta manera a los familiares de los detenidos, de igual manera expanden ese control y generan violencia en las diferentes ciudades del País sobre todo en la ciudad de Guayaquil en la que la delincuencia organizada ha superado de largo el Sistema de Seguridad Nacional, no hay un día que no exista un acto de sicariato, no hay una semana que no se capturen grandes alijos de droga lo que quiere decir que el crimen organizado esta muy bien arraigado en nuestro Ecuador, al punto que el Dr. Francisco Huerta Montalvo en años anteriores menciono que vivimos en un narco estado.

Segundo.- Metodología del Crimen Organizado.- El Sistema Carcelario del País está totalmente corrupto y son parte fundamental para el crecimiento del crimen organizado, pues como se puede entender tanta violencia al punto de haberse realizado una masacre al unísono en varias cárceles del País que se convirtió en una carnicería humana que dio la vuelta al Ecuador y al mundo por la crueldad de sus actos, hasta ahora nadie puede explicar el ingreso de tanto armamento y sobre todo nadie ha podido dar una explicación de como se permite la movilización interna de los PPL para que puedan salir y entrar con tanta facilidad de los diversos pabellones para agredir de la manera que lo han hecho y que es de conocimiento público y sobre todo lo transcurrido en estos últimos días en la Penitenciaria del Litoral en la que por tres días consecutivos las autoridades carcelarias y policiales no han podido controlar los enfrentamientos a bala limpia entre PPL de diversas ban<mark>das c</mark>riminales, lo que evidencia claramente que la delincuencia, el crimen organizado y fuerzas extrañas son las que dominan y manejan el Sistem<mark>a Car</mark>celario del País y lo más penoso de todo que quienes están al frente del Servicio Nacional de Atención Integral a



Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI) guardan un silencio absoluto y lo que es peor no existe autoridad alguna que investigue las graves denuncias en contra de los directivos que controlan y manejan el Sistema Carcelario del País.

Sr. Director, en el Sistema Carcelario NADA ES GRATIS por lo que se convierte en un atractivo negocio para los corruptos que han convertido el Sistema de Rehabilitación Social en una verdadera Universidad del Crimen Organizado que afecta de manera considerable a toda la sociedad ecuatoriana por cuyos derechos y seguridad debemos velar todos los que estamos comprometidos a vivir en una sociedad justa, democrática y libre y es penoso que desde los diferentes Centros de Rehabilitación del País se maneje y se atente contra la seguridad ciudadana tanto de los PPL como de sus familiares y de la sociedad en general, pues reiteramos que desde ahí opera el centro de cobranzas, el sicariato, el microtráfico, el narcotráfico, la extorción, entre otros males que a diario estamos viviendo actualmente.

Tercero. - Propuesta de Solución.- Es urgente Sr. Director, que usted convoque de manera inmediata a los expertos en Seguridad Ciudadana, a ex directores probos del sistema carcelario, a organizaciones de Derechos Humanos así como a profesionales expertos en rehabilitación social para que usted escuche de viva voz que no hay mejor metodología para la rehabilitación de los PPL que la TERAPIA OCUPACIONAL para lo cual la empresa privada está muy dispuesta a arrimar el hombro con el objetivo de que al término de la condena que deba cumplir cada uno de los PPL estos se puedan reinsertar a la sociedad como personas productivas y de bien, obviamente este programa va acompañado de rehabilitación e instrucción psicológica, educativa, espiritual, entre otros.

De esta manera la re<mark>h</mark>abi<mark>litac</mark>ión cumplirá su o<mark>b</mark>jetivo y dejaremos de ser Universidad del Crim<mark>en organizado, pero sobre todo será de un gran ahorro</mark>

QUITO: Av. Los Shyris n35-152 y Av. Naciones Unidas, Edificio Alfil, oficina 2a, 2do. piso GUAYAQUIL: Gral. Córdova y 9 de Octubre Edif. San Francisco 300, piso 21 Of. #1 SALINAS: Costa de Oro Manzana M Villa 4 (una cuadra a tras del edificio Spondylus 2) Teléf.: Claro: 0992329032 - 0999205084



nacional ya que en vez de que el Estado pague por la estadía de cada PPL, los mismos PPL pagarán por su estadía.

POSTERIOR.- Nuestro oficio enviado al Sr. Presidente motivó de parte de la SNAI una reunión vía ZOOM en la que estuvieron presentes funcionarios de la SNAI, funcionarios de nuestra ONG y expertos en el manejo del Sistema Carcelarios de Panamá, México y E.E.U.U., que colaboran en forma directa con nuestra ONG los mismos que expusieron como podemos controlar la grave inseguridad que se vive al interior de los centros carcelarios, los mismos que usted ha reconocido que están manejados por el CRIMEN ORGANIZADO, afectando e impidiendo la rehabilitación a la que deben estar sujetos todos los PPL, de igual manera usted reconoce que los centros de rehabilitación se han convertido en CAMALES HUMANOS, lo cual es gravísimo en un Estado de Derecho y más aún cuando el Estado Ecuatoriano es responsable por la vida, la seguridad y la rehabilitación de los PPL.

Después de esta primera reunión recibimos información mediante Oficio SNAI-STRS-2021-0044-O con fecha 14 de julio del 2021 en la que hacen un resumen y una síntesis de la intervención de cada uno de los presentes y a la vez nos envían una información estadística la misma que la hemos analizado y nos lleva a las siguientes conclusiones, las mismas que aportarían impedir la violencia que hoy se viven en los centros carcelarios, la eliminación de control carcelario a manos de la delincuencia organizada, lo que permitiría la verdadera rehabilitación de los PPL y de esta manera una reinserción a la sociedad que los permita ser propositivos, lo que se reflejaría en minimizar la inseguridad que actualmente vive la población carcelaria y por ende toda la sociedad.

Está por demás resaltar que las cárceles de nuestro país se han convertido en Universidades del Crimen Organizado al punto que el narcotráfico, microtráfico, sicariato, extorsión, prostitución, vandalismo, atentados entre



otros delitos son gerenciados y direccionados desde el interior de los centros de Rehabilitación.

Por todo lo expuesto hacemos las siguientes sugerencias:

PRIMERO.- INGRESO DE LOS PPL.- Toda persona que ingrese a los Centros de Rehabilitación del País de<mark>be</mark>n se<mark>r sometidos a un examen rigur</mark>oso en la que se determine sus condiciones psíquicas, psicológicas, antecedentes, calificación del delito, actitudes entre otros requisitos indispensables para determinar su verdadero nivel de peligrosidad, de esta manera al igual que el ingreso a las Universidades conocer sus verdaderas debilidades y fortalezas donde se debe trabajar con exactitud para lograr una verdadera rehabilitación, incluso separando a los PPL que tienen algún tipo de adicción de aquellos que no la tienen, esto evitaría que la extorsión, chantaje y la supuesta protección que le brindan a la gran mayoría de los PPL las bandas organizadas las puedan seguir cometiendo resultado: considerablemente el índice de violencia, el consumo y tráfico de drogas al interior de los centros penitenciarios.

SEGUNDO.- CLASIFICACION.- Los PPL una vez elaborado el examen anterior deben estar recluidos en cárceles de alta, mediana y mínima seguridad, empezando un PROGRAMA OCUPACIONAL agresivo como un plan piloto con los PPL de mínima seguridad en el que de acuerdo a sus actitudes y la debida capacitación puedan trabajar en los diversos talleres que se deben implementar en forma urgente, como herramienta principal para la rehabilitación y reinserción a la sociedad, esto permitirá que la mayor cantidad de tiempo tengan su mente ocupada en las actividades productivas y en las actividades educativas y las referentes a la rehabilitación, lo que de forma directa ayudaría incluso a los familiares de los PPL ya que los ingresos por trabajos efectuados servirían para la manutención de su familia y sobre todo dejarían de ser una carga para el estado ya que de los ingresos a recibir se costearían su estadía,



alimentación, medicina entre otros gastos que actualmente le corresponden al Estado Ecuatoriano es decir, a cada uno de nosotros que ha mas de ser victimas de delincuencia y crimen organizado nos corresponde pagar su estadía en los Centros de Rehabilitación que ya hemos visto que lo único que han hecho es fortalecer la inseguridad interna y externa de toda la sociedad ecuatoriana.

TERCERO. -VERDADERA REHABILITACIÓN. - Cuando los PPL de mediana y máxima peligrosidad que deben estar sometidos a un programa de rehabilitación severo en todos los ámbitos, se motiven al ver como los PPL que ingresaron a la TERAPIA OCUPACIONAL se van transformando en personas positivas para la sociedad, estamos seguros que si cuentan con el trabajo psicológico, psíquico y sobre todo motivador que deben recibir previo a tener acceso a la TERAPIA OCUPACIONAL va a coadyudar a bajar en forma inmediata y asombrosa los niveles de violencia que hoy lamentablemente es una costumbre que se puede repetir en los centros penitenciarios.

CUARTO. - RESPONSABILIDAD SOCIAL. - Para lograr fomentar y fortalecer la TERAPIA OCUPACIONAL, nosotros hemos hablado con varios empresarios que estarían muy gustosos de apoyar generando fuentes de trabajo al interior de los diversos centros del país.

Para seguir fortaleciendo los diálogos iniciados sería muy importante iniciar con un plan piloto, tal como lo conversamos en la última reunión en la que estuvo presente el Sub- Director Fernando Sánchez Cobo, Patricio Rubén Muñoz Guerrero y Pablo Andrés Orozco Ortiz directivos de la SNAI conjuntamente con quienes suscribimos el presente oficio.

QUINTO.- SUGERENCIA QUE DEBE SER DE ACCIÓN INMEDIATA.- Es evidente que las armas que se usan para las masacres que hemos visto los últimos meses están muy bien camufladas en los diversos sectores de los pabellones especialmente de aquellas bandas que son las que manejan



actualmente los Centros de Rehabilitación, que para su ingreso han contado con la complicidad de propios y extraños y que pese a las requisas no se ha podido jamás desarmar en su totalidad a las bandas que generan estas masacres, por lo tanto sugerimos tomar en cuenta los siguiente:

- 1.- Es indispensable que de manera urgente se traslade a estos PPL que están plenamente identificados con los actos de violencia a otros Centros de Rehabilitación.
- **2.-** Mientras se hace un barrido profundo de toda la infraestructura carcelaria pabellón por pabellón, estamos seguros de que ahí encontrarán todo el armamento que se usan en los enfrentamientos entre bandas o pandillas.
- 3.- De igual manera una remoción del personal de Guías Penitenciarios los mismos que deben ser capacitados de urgencia, así como la rotación de los elementos de la Policía Nacional que se encuentran encargados de la seguridad de los Centros Penitenciarios.
- 4.- Se debe evitar al máximo el contacto entre custodios y custodiados.
- 5.- Implementar cámaras de seguridad en todos los pabellones.
- 6.- Convocar de manera urgente a un concurso para nuevos guías penitenciarios dándole preferencia a ex miembros de las FF.AA. y PP.NN. cuya hoja de vida al interior de dichas instituciones hayan sido intachables, solo así podremos tener Guías Penitenciarios muy bien formados ya que aquellos que se encuentran en servicio pasivo por lo menos han tenido 10 años de formación, manejo y uso de las armas y sobre todo su estructura mental está preparada para controlar actos de insubordinación y violencia.
- 7.- Los jueces y fiscales a los que les toque investigar y juzgar casos que encierran alta peligrosidad para la sociedad deben ser jueces y fiscales con rostros ocultos, cuyas audiencias deben ser telemáticas para incluso evitar



contacto con los abogados patrocinadores, solo así podemos evitar que jueces y fiscales por miedo, por presión, por extorsión o chantaje se presten para liberar como hemos visto en los últimos tiempos aquellos lideres y miembros de mafias y bandas altamente peligrosas que son los causantes que hoy en día tienen en zozobra a la población ecuatoriana la misma que vive en una constante inseguridad a causa de que el crimen organizado ha superado a quienes tienen la obligación de servir y proteger a la sociedad.

Adjunto encontrará usted una ayuda memoria debidamente graficada que recibimos de nuestros consultores internacionales sobre las soluciones a la problemática de los Centros de Rehabilitación de nuestro país titulada "SISTEMA PENINTENCIARIO" para lo cual hemos constituido el CONSORCIO ECUADOR que espero que sea de mucha utilidad para los fines que usted se ha propuesto en este delicado tema de la Rehabilitación Social de los PPL y de la infraestructura de los Centros Penitenciarios.

Dejamos constancia que nuestra ONG de Derechos Humanos desde el 10 de diciembre del año 2012 que obtuvo su vida jurídica se ha dedicado en precautelar los **DERECHOS HUMANOS DE LOS HUMANOS DERECHOS**, por lo expuesto toda acción que ustedes emprendan a favor de precautelar la seguridad tanto de los PPL como de la ciudadanía en General tengan la plena seguridad que contaran con todo nuestro respaldo, pues no podemos permitir que estas masacres que se dan al interno de los Centros de Rehabilitación que usted muy bien los ha calificado como CAMALES HUMANOS se sigan proliferando y se extiendan hacia el exterior de los centros penitenciarios poniendo en riesgo la seguridad y vidas humanas de aquellas personas que nada tienen que ver en la lucha entre bandas de crimen organizado.

SOLICITAMOS. – Se n<mark>os conceda</mark> de manera urgente una reunión el día y hora que usted crea conveniente, siempre y cuando usted valore el aporte



que hemos venido manifestando ante la grave situación carcelaria, estamos seguros que podemos ser parte de la solución pues contamos con expertos tanto nacionales como internacionales con los cuales hemos venido tratando la grave situación por la que atraviesa nuestro sistema carcelario.

Recibiremos las notificaciones correspondientes a los correos: aortiz@mochicasumpa.ec / bmejia@mochicasumpa.ec.

Seguros de contar con su total respaldo ante lo expuesto, quedamos de usted muy agradecidos.

POR UN PAIS LIBRE DE CORRUPCIÓN

Atentamente.

Carolina Mejía Hurtado Presidente Ejecutivo 0923817852

Alfonso Hernando X. Ortiz Cobo

Director Ejecutivo 180138437-9

C.C.- Sr. Guillermo Lasso Mendoza Presidente de la República del Ecuador. Sra. Dra. Bernarda Ordoñez, Secretaría de Derechos Humanos Miembros del Directorio. Archivo.

Adj.- Oficio.- COMOSUMP/06-2021-0022 -DDHHEAC
Convocatoria de la SNAI vía Zoom y presencial
Ayuda Memoria "Sistema Penitenciario" – Consorcio Ecuador

Asunto: REUNION SNAI CON ORGANIZACION SOCIAL, REMITIDA POR PRESIDENCIA DE LA

REPUBLICA

De: Pablo Andres Orozco Ortiz <pablo.orozco@atencionintegral.gob.ec>

Fecha: 28/6/2021 16:21

Para: aortiz@mochicasumpa.ec, bmejia@mochicasumpa.ec

CC: Patricio Ruben Muñoz Guerrero <patricio.munoz@atencionintegral.gob.ec>, Sanchez Cobo

Francisco Fernando <francisco.sanchez@atencionintegral.gob.ec>

Estimados MOCHICASIMPA,

Con un atento y cordial saludo, con la finalidad de afianzar relaciones entre las organizaciones públicas y privadas, para lograr así llegar a crear una cultura de paz dentro de los Centros de Rehabilitación Social y en toda la sociedad.

Procedo a invitar a su persona a una reunión que se realizara de forma virtual el día martes 29 de junio de 2021, a las 15:00, en el link que se describe a continuación:

TEMA: REUNIÓN SNAI CON ORGANIZACIÓN SOCIAL, REMITIDA POR PRESIDENCIA

DE LA REPÚBLICA

FECHA: Martes 29 Junio 2021, Hora: 15:00 UIO ENLACE: https://us02web.zoom.us/j/81496450362

ID DE REUNIÓN: 814 9645 0362

Por la favorable atención que se dé a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Saludos cordiales,

Pablo Andres Orozco Ortiz

ANALISTA DE DISPOSICIONES JUDICIALES CON USO DE DVE (SUPERVISOR NACIONAL) DIRECCIÓN DE REINSERCIÓN, MEDIDAS Y PENAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD

Dirección: Gral. Robles E3-33, entre Ulpiano Páez y 9 de Octubre.

Código postal: 170526 / Quito-Ecuador Teléfono: 593-2 393 2520 Ext. 449 www.atencionintegral.gob.ec



Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores







-Adjuntos:

SNAI-STRS-2021-0038-O.pdf

65,0 KB

1 de 1

Asunto: Confirmación de reunión con el Subdirector de Rehabilitación Social y Reinserción -

SNA

De: Adriana Sofia Castelo Ortiz <adriana.castelo@atencionintegral.gob.ec>

Fecha: 20/7/2021 12:26

Para: aortiz@mochicasumpa.ec

Estimado Alfonso Ortíz, en nombre de la Subdirección de Rehabilitación Social y Reinserción del SNAI, me es grato reconfirmar su asistencia a la reunión de trabajo coordinada previamente vía telefónica, el día de mañana, miércoles 21 de junio de 2021 a las 14h00 en la calle Gral. Robles E3-33, entre Ulpiano Páez y 9 de Octubre (piso 7). En nuestras instalaciones contamos con un infocus para proyectar su exposición, de ser necesario.

Saludos cordiales,

Sofía Castelo

Subdirección de Rehabilitación Social y Reinserción

Dirección: Gral. Robles E3-33, entre Ulpiano Páez y 9 de Octubre.

Código postal: 170526 / Quito-Ecuador **Teléfono:** <u>593-2 393 2520</u> Ext. 401

www.atencionintegral.gob.ec











CONSORCIO ECUADOR

Patricio Patiño Arias

Coordinador General

Bernardo Kanarek

Tecnología Penitenciaria

Gabriela Pérez & Jennifer Castillo

Coordinación Institucional

Mario Zambrano

Despacho Santos Elizondos Coordinador Jurídico Oliverio Caldas Arquitectura

Proyecto

Alejandro Rodríguez

Coordinador Administrativo

Isaac Corona

Inteligencia & Seguridad

Construcción

Grupo ISI

Financiera

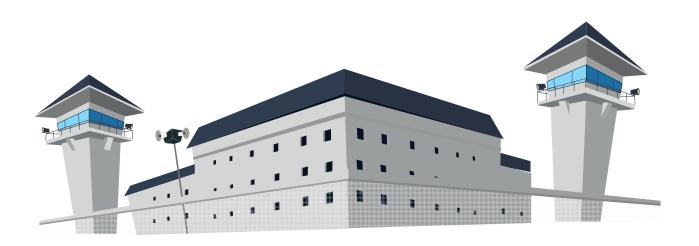
China Constructions

PROBLEMÁTICA ACTUAL

Falta de control
Motines y fugas
Sobre población de prisiones
Mezcla indiferenciada de reos

Fortalecimiento de vínculos y redes criminales

No búsqueda de reinserción y rehabilitación social



FINANCIAMIENTO



PROPUESTA







Limpieza

Mantenimiento

Alimentación

Medicina preventiva

Tecnología

Comunicación

Deportes

Programas de reinserción

PARA 2,000 INTERNOS MÍNIMA, BAJA Y MEDIA





TECNOLOGÍA

FORMACIÓN

MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

REINSERCIÓN



ALGUNOS DE LOS MÉTODOS DE CONTROL QUE SE PROPONEN COMO SOLUCIONES:

- SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICOS, PARA INGRESO Y PASE DE LISTA
- EQUIPOS DE RAYOS GAMA PARA INGRESO
- SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO INTELIGENTES
 - MONITOREO CON DRONES
 - BLOQUEADORES DE WIFI Y CELULAR
 - RADIOCOMUNICACIÓN
 - CONTROL DE ADUANAS

TECNOLOGÍA

FORMACIÓN

MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

REINSERCIÓN





NUEVO MODELO DE FORMACIÓN DE PERSONAL



TECNOLOGÍA

FORMACIÓN

MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA REINSERCIÓN









TECNOLOGÍA

FORMACIÓN

MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

REINSERCIÓN



MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTOCONTINUO
DE EQUIPO DE SEGURIDAD



TECNOLOGÍA

FORMACIÓN

MANTENIMIEN TO Y MEJORA CONTINUA

REINSERCIÓN







TRABAJO COMO EJE PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL

TECNOLOGÍA

FORMACIÓN

MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

REINSERCIÓN



SISTEMA SUSTENTABLE DE MÍNIMA SEGURIDAD



Áreas de mínima seguridad de semi libertad que permita la reinserción a la sociedad paulatina, natural y eficiente.

TECNOLOGÍA

FORMACIÓN

MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

REINSERCIÓN





ETAPA DE TRANSICIÓN





ES TIEMPO DE MÁSY MEJORES OPORTUNIDADES

PARA TODOS

SYSTEMTECH®

SOLUCIONES DE ALTO IMPACTO

¡GRACIAS!



Quito 14 de junio del 2021

Oficio. - COMOSUMP/06-2021-0022-DDHHEAC

Señor,
Guillermo Lasso Mendoza,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
En su despacho.

LA DELINCUENCIA DOMINA EL SISTEMA CARCELARIO

De nuestras consideraciones:

Reciban ustedes un cordial saludo de nuestra Corporación de Derechos Humanos, Eco – Ambientales y Culturales Mochica Sumpa, con Acuerdo Ministerial numero 0015 con fecha 2012-12-10, regentada por la Secretaría de Derechos Humanos adscrita a la Presidencia de la República del Ecuador.

Sr. Presiente, tenemos entendido que el día de hoy se reúne el Consejo de Seguridad para tratar el tema Penitenciario, es importante que usted tenga conocimiento del porque la delincuencia y por ende el crimen organizado son los que domina el manejo del Sistema Carcelario del País:

Primero.- ANTECEDENTES.- Es de conocimiento público que los puestos de Directores de los diferentes Centros Carcelarios tiene precio, es decir que nadie llega ahí por MÉRITOS, peor con conocimientos y mucho peor con el propósito de generar la verdadera rehabilitación del PPL (persona privada de la libertad) lo cual permite que el control carcelario lo tengan los mismos PPL, entre las que se encuentran verdaderas mafias organizadas que no solamente controlan el Sistema Carcelario sino también el trafico de drogas, la introducción de armas, teléfonos celulares, alimentos, medicinas, visitas,



visitas conyugales, etc. dividiéndose entre bandas o pandillas los diferentes pabellones en la que todo PPL debe pagar la denominada "VACUNA" extorsionando de esta manera a los familiares de los detenidos, de igual manera expanden ese control y generan violencia en las diferentes ciudades del País sobre todo en la ciudad de Guayaquil en la que la delincuencia organizada ha superado de largo el Sistema de Seguridad Nacional, no hay un día que no exista un acto de sicariato, no hay una semana que no se capturen grandes alijos de droga lo que quiere decir que el crimen organizado esta muy bien arraigado en nuestro Ecuador, al punto que el Dr. Francisco Huerta Montalvo en años anteriores menciono que vivimos en un narco estado.

Segundo.- Metodología del Crimen Organizado.- El Sistema Carcelario del País está totalmente corrupto y son parte fundamental para el crecimiento del crimen organizado, pues como se puede entender tanta violencia al punto de haberse realizado una masacre al unísono en varias cárceles del País que se convirtió en una carnicería humana que dio la vuelta al Ecuador y al mundo por la crueldad de sus actos, has<mark>ta ahor</mark>a nadie puede explicar el ingreso de tanto armamento y sobre todo nadie ha podido dar una explicación de como se permite la movilización interna de los PPL para que puedan salir y entrar con tanta facilidad de los diversos pabellones para agredir de la manera que lo han hecho y que es de c<mark>onoci</mark>miento público y sobre todo lo transcurrido en estos últimos días en la Penitenciaria del Litoral en la que por tres días consecutivos las autoridades carcelarias y policiales no han podido controlar los enfrentamientos a bala limpia entre PPL de diversas bandas criminales, lo que evidencia claramente que la delincuencia, el crimen organizado y fuerzas extrañas son las que dominan y manejan el Sistem<mark>a Carcel</mark>ario del País y lo ma<mark>s</mark> penoso de todo que quienes están al frente del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI) guardan un silencio absoluto y lo que es peor no existe autoridad alguna



que investigue las graves denuncias en contra de los directivos que controlan y manejan el Sistema Carcelario del País.

Sr. Presidente, en el Sistema Carcelario **NADA ES GRATIS** por lo que se convierte en un atractivo negocio para los corruptos que han convertido el Sistema de Rehabilitación Social en una verdadera Universidad del Crimen Organizado que afecta de manera considerable a toda la sociedad ecuatoriana por cuyos derechos y seguridad debemos velar todos los que estamos comprometidos a vivir en una sociedad justa, democrática y libre y es penoso que desde los diferentes Centros de Rehabilitación del País se maneje y se atente contra la seguridad ciudadana tanto de los PPL como de sus familiares y de la sociedad en general, pues reiteramos que desde ahí opera el centro de cobranzas, el sicariato, el microtráfico, el narcotráfico, la extorción, entre otros males que a diario estamos viviendo actualmente.

Tercero. - Propuesta de Solución. - Es urgente Sr. Presidente, que usted convoque de manera inmediata a los expertos en Seguridad Ciudadana, a ex directores probos del sistema carcelario, a organizaciones de Derechos Humanos así como a profesionales expertos en rehabilitación social para que usted escuche de viva voz que no hay mejor metodología para la rehabilitación de los PPL que la TERAPIA OCUPACIONAL para lo cual la empresa privada esta muy dispuesta a arrimar el hombro con el objetivo de que al término de la condena que deba cumplir cada uno de los PPL estos se puedan reinsertar a la sociedad como personas productivas y de bien, obviamente este programa va acompañado de rehabilitación e instrucción psicológica, educativa, espiritual, entre otros.

De esta manera la rehabilitación cumplirá su objetivo y dejaremos de ser Universidad del Crimen organizado, pero sobre todo será de un gran ahorro nacional ya que en vez de que el Estado pague por la estadía de cada PPL, los mismos PPL pagarán por su estadía ya que el trabajo que realicen al

ECO-AMBIENTAL CULTURAL



interior de los centros penitenciarios debe ser remunerados y esa remuneración servirá para costear su estadía.

Sr. Presidente, es importante que usted considere la posibilidad de una Alianza Público – Privada para el manejo del Sistema Carcelario del País con instituciones expertas y de gran solvencia a nivel internacional para ello estamos prestos a dar la ayuda necesaria para frenar tanta violencia al interior del Sistema Carcelario que afecta directamente a la sociedad en general, por tal razón solo necesitamos ser escuchados y sobre todo considerados dentro de su política del PAÍS DEL ENCUENTRO, no hacerlo sería muy decepcionante ya que sería una prueba fehaciente que el discurso en nada se comparece con la práctica que se debe ejecutar en esta nueva oportunidad que tenemos los ecuatorianos que votamos el 11 de abril por un País en la que la Libertad, la Justicia y la Democracia sean nuestros principales valuartes.

CONCLUSIÓN. – Si eliminamos del País la actual Universidad del Crimen Organizado, si logra la verdadera rehabilitación que requieren los PPL, si se depura el Sistema de Administración Carcelaria, si se identifica Fiscales y Jueces asociados a organizaciones criminales tenga usted la seguridad Sr. Presidente, que los ciudadanos honestos que cumplimos con nuestros deberes y obligaciones vamos a vivir con paz y tranquilidad y para ello la Seguridad y Protección es fundamental de esta manera su gobierno ejecutará la protección de los Derechos Humanos para los Seres Humanos derechos y usted podrá valorar en corto tiempo como el nivel de inseguridad va a bajar notablemente en el País.

Recibiremos las n<mark>otificaci</mark>ones correspon<mark>diente</mark>s a los correos: aortiz@mochicasumpa.ec/bmejia@mochicasumpa.ec

DERECHOS HUMANOS

CULTURAL



Seguros de contar con su total respaldo ante lo expuesto, quedamos de usted muy agradecidos.

POR UN PAIS LIBRE DE CORRUPCIÓN

Atentamente.

Carolina Mejía Hurtado Presidenta Ejecutiva

Alfonso Hernando X. Ortiz Cobo Director Ejecutivo

C.C.- Miembros del Directorio, archivo

S HUMANOS DD-HH

DD-HH

DD-HH

SALINAS: Costa de Oro Manzana M Villa 4 (una cuadra a tras del edificio Spondylus 2) GUAYAQUIL: Gral. Córdova y 9 de Octubre Edif. San Francisco 300, piso 21 Of. #1